

INFORME DE NOTAS DE REVELACIÓN INTERNAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por el Ejercicio 2021

(Cifras en pesos mexicanos, excepto tipos de cambio, moneda extranjera y valor nominal de las acciones)

Nota 1 - , naturaleza y actividad de la Institución:

Naturaleza y objeto social

HDI Seguros, S. A. de C. V. (la Institución), se constituyó e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 10 de marzo de 1943, con una duración indefinida y domicilio en León, Guanajuato, cuyo accionista mayoritario es HDI International AG, sociedad relacionada, de la República Federal de Alemania. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como Institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de:

- a. Vida
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, créditos en reaseguro, diversos, terremotos y otros riesgos catastróficos.

Principales lineamientos operativos

En materia de inversiones en “instrumentos financieros” las instituciones se deben apegar a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Ver nota 21

El monto constituido por concepto de reservas técnicas tiene como objeto cubrir la totalidad de las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios mediante los contratos de seguro y reaseguro que ha suscrito, así como de los gastos de administración y adquisición que les son relativos.

Los montos de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados se valúan como la suma de la mejor estimación de la obligación (BEL: Best Estimate Liability), más un margen de riesgo. Dicha mejor estimación es igual al valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por la probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo del mercado. El margen de riesgo, por otro lado, se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), durante la vigencia de los contratos suscritos.

Con base en el marco de gestión de riesgos definido en la Ley, la Administración desarrolló y sometió a registro ante la Comisión, métodos actuariales para la valuación de las reservas técnicas de riesgos en

curso y para obligaciones pendientes de cumplir con base en el perfil de riesgo propio de la Institución. Estos métodos actuariales se realizan por tipos o familias de seguros y son sometidos a autorización de la Comisión.

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 17 de febrero de 2022, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2021 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2020 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 25 de febrero de 2021.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución. Ver nota 5.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para lo cual contrata coberturas no proporcionales. Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

El RCS comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos. Ver nota 21.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado "Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la calificadora Standard & Poor's, otorgó a HDI Seguros la calificación de "mxAAA", conforme a la siguiente escala nacional:

	Calificación
Largo plazo	
Sobresaliente	mxAAA
Alto	mxAA+, mxAA, mxAA-
Bueno	mxA+, mxA, mxA-

Asociada y Subsidiaria

Hasta el 30 de junio del 2021, los servicios administrativos fueron proporcionados principalmente por su compañía asociada Gente Compañía de Soluciones Profesionales de México, S. A. de C. V. (Gente), filial de HDI International AG y asociada de HDI Seguros, S. A. de C. V. y tiene como objeto proporcionar toda clase de servicios administrativos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la principal subsidiaria que se consolida es la siguiente:

	<u>Porcentaje de participación</u>		<u>Moneda funcional</u>	
	2021	2020	2021	2020
Subsidiaria				
Desarrollo de consultores profesionales en seguros S. A. de C. V.	99.99%	99.99%	MXP	MXP

La sociedad Desarrollo de Consultores Profesionales en Seguros, S. A. de C. V. (Desarrollo) se constituyó el 23 de marzo de 2010 e inicio operaciones en enero de 2011, teniendo como objeto capacitar y desarrollar a agentes con cedula provisional para que consigan su cedula definitiva, Desarrollo cuenta con los servicios de empleados temporales y está sujeta al cumplimiento de obligaciones laborales, el pasivo laboral de Desarrollo es consolidado con la Institución controladora conforme a lo establecido por la Comisión, los cuales no son significativos para los estados financieros consolidados.

Reforma laboral

El 23 de abril de 2021, se publicaron diversas disposiciones en la Ley Federal del Trabajo (LFT), Ley del Seguro Social (LSS), Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (LINFONAVIT), Código Fiscal de la Federación (CFF), Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) y Ley del impuesto al Valor Agregado (LIVA) con objeto de regular la subcontratación de personal.

Los principales aspectos derivados de los cambios a estas regulaciones son:

- a. Se prohíbe la subcontratación de personal,
- b. Se incorporan reglas a la legislación actual que permiten a las personas morales y físicas contratar únicamente servicios especializados,
- c. Se crea un padrón público de las empresas de subcontratación de servicios y obras especializados.
- d. Se establecen montos máximos para el pago de la PTU.

La Institución suele contratar servicios de subcontratación por lo que los cambios en las diversas leyes tuvieron impacto en la situación financiera de la institución, el cual se describe a continuación:

- a. El 1 de Julio del 2021 la Institución GENTE Compañía de Soluciones Profesionales de México, S. A. de C. V. traspaso a la institución 1,552 colaboradores. Derivado de dicho traspaso la Institución asumió todas las obligaciones derivadas de la relación laboral, respetando la antigüedad de los empleados. Ver Nota 17.
- b. El efecto del traspaso de los colaboradores representó un incremento neto por \$2,801,234 en el gasto neto de la Institución, en comparación con el ejercicio 2020.
- c. No se generó ningún cambio en la estructura organizacional.
- d. La Institución cuenta con contratos de servicios especializados para diversas áreas de la institución los cuales cuentan con registro activo ante el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados (REPSE).
- e. El acta constitutiva de la institución prevalece sin cambio alguno en el objeto social.

Al 31 de diciembre de 2021 la Institución no presta servicios personalizados que requieran registró ante el padrón público de las empresas de subcontratación de servicios y obras especializados.

Nota 2 - Bases de preparación:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales y regulatorias a la que está sujeta la Institución.

Marco de información financiera aplicable

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 que se acompañan, cumplen lo

establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios contables emitidos por la Comisión.
- Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) e Interpretaciones de las NIF que estén vigentes con carácter definitivo, sin opción de aplicación anticipada, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), excepto cuando:
 - A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.
 - Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
 - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2021 y 2020 la Institución adoptó de manera prospectiva, la siguientes NIF y mejora a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), y que entraron en vigor a partir de la fecha mencionada. Se considera que las NIF y las mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución. La aplicación de esta NIF no generó cambios en la información financiera.

2021

Nuevas NIF

- NIF C-17 "Propiedades de inversión" Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento de las propiedades de inversión en los estados financieros. Abre la posibilidad de que las propiedades de inversión se valúen a elección de la entidad, a su costo de adquisición o a su valor razonable.

Mejoras a las NIF

- NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”. Se establece que cuando los efectos acumulados de un cambio contable o de la corrección de un error para todos los periodos anteriores afectados no puedan ser determinados, se debe hacer una aplicación prospectiva.

2020

- NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Incorpora los lineamientos de reconocimiento y medición de los impuestos a la utilidad cuando existen incertidumbres sobre posiciones fiscales inciertas en la determinación del impuesto a la utilidad. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por la distribución de dividendos, los cuales se reconocerán en el rubro del capital contable del que se haya hecho la distribución.

- NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Toma como base lo descrito en la NIF D-4 para la determinación de la PTU tanto corriente como diferida sobre posiciones fiscales inciertas. La Mejora fue tomada de manera conjunta con la Mejora de la NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”.

Autorización de los estados financieros consolidados.

Los estados financieros consolidados y sus notas al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados por el Consejo de Administración, para su emisión el 14 de febrero de 2022 y 16 de febrero de 2021, respectivamente, bajo la responsabilidad de los funcionarios Armando Prieto Villarruel, Director Ejecutivo de Finanzas y Administración, y Juan Ignacio González Gómez, Director General, que los suscriben.

Los estados financieros consolidados adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Resumen de criterios contables significativos:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los pronunciamientos contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros consolidados. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y cuyos supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados, se describen en la Nota 5.

a. Consolidación

Subsidiaria

La subsidiaria es aquella entidad sobre la cual la Institución tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho y está expuesta a rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder. Fue considerada al evaluar si la Institución controla a una entidad, la existencia y efecto de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles. También se evalúa la existencia de control en los casos en que no tiene más del 50% del derecho de voto, pero que la Institución puede dirigir sus actividades relevantes.

La subsidiaria se consolida desde la fecha en que es controlada por la Institución y se deja de consolidar cuando se pierde dicho control.

Las transacciones, los saldos y las utilidades o pérdidas no realizadas resultantes de operaciones entre las compañías consolidadas han sido eliminadas. Las políticas contables aplicadas por la subsidiaria han sido modificadas para asegurar su consistencia con las políticas contables adoptadas por la Institución, en los casos que fue necesario.

La consolidación se efectuó incluyendo los estados financieros de su subsidiaria, como se muestra a continuación:

	2021	2020
Activos	\$ 714,820	\$ 909,771
Pasivos	62,992	291,044

Capital	651,828	618,727
Resultado del ejercicio	33,101	43,580

b. Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de informe de la Institución y de su subsidiaria es el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

Para propósitos de revelación en las presentes notas, cuando se hace referencia a “\$”, se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

c. Reconocimiento de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, consecuentemente, los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con las disposiciones de la Comisión en vigor a la fecha del balance general, las cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México (Banco Central).

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según indica:

	2021	2020
Del año	7.36	3.15
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar año base)	11.19	15.09
Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base)	13.77	11.19

d. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición, así como la capacidad financiera o habilidad para mantener la inversión en:

- Títulos con fines de negociación: Son aquellos que la Administración adquiere con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación y, por tanto, de negociarlos en un corto plazo.
- Títulos disponibles para su venta: Son aquellos que la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación, en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable, el cual representa la cantidad por la cual puede intercambiarse un activo financiero entre partes interesadas, dispuestas e informadas en una transacción de libre competencia. Este valor razonable

se determina, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, como se describe en los siguientes párrafos.

El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valorar carte-ras de valores, autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Títulos de deuda

Con fines de negociación y disponibles para su venta. Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios con base en publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. En caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no coti-zados se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable. Los intereses, pre-mios y/o descuentos, generados por estos instrumentos, se reconocen en los resultados en el pe-riodo conforme se devengan.

El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se regis-tra en los resultados del ejercicio.

En el caso de los títulos disponibles para su venta, el resultado por valuación y el efecto por posi-ción monetaria, se reconocen en el capital contable hasta su venta o transferencia de categoría.

Títulos de capital

Con fines de negociación. Las inversiones en títulos de capital cotizadas se valúan a su valor razo-nable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma como precio actualizado para valuación, el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Disponibles para su venta. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, o en su defecto se valúan al valor contable de la emisora.

Los ajustes resultantes de la valuación de las categorías de títulos de deuda o de capital, clasifica-dos con fines de negociación, se registran directamente en los resultados del ejercicio y la valua-ción de la categoría de títulos disponibles para la venta se registra en el capital contable hasta su venta.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital con fines de nego-ciación, se reconocen en resultados en el ejercicio de su adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital disponibles para la venta, se reconocen como parte de la inversión.

Los dividendos de los títulos de capital se reconocen contra los resultados del ejercicio, en el momento de cobro. Cuando los dividendos se cobran, se disminuye la inversión y se reconoce el incremento en el rubro de disponibilidades.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

Transferencia de inversiones

La transferencia de instrumentos clasificados originalmente con fines de negociación a otra categoría no es permitida, ni tampoco la transferencia de instrumentos financieros de otras categorías a la de instrumentos con fines de negociación, salvo que se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución pierda la característica de liquidez, siempre y cuando dicho movimiento sea consistente con la política de inversión de la Institución.

Durante los ejercicios de 2021 y 2020, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

Venta de instrumentos financieros

En los instrumentos financieros clasificados “con fines de negociación”, a la fecha de la venta se reconoce el resultado por compraventa como resultado del diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del mismo. El resultado por valuación de los títulos que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio se reclasifica como parte del resultado por compraventa.

En los instrumentos financieros clasificados en “Disponibles para la venta”, al momento de la venta los efectos reconocidos en el capital contable se reclasifican a resultados y el resultado por valuación acumulado que se haya reconocido en el capital contable se reclasifica como parte del resultado por compraventa.

Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 la Institución no reconoció alguna pérdida por deterioro.

e. Préstamos de valores

Los préstamos de valores se reconocen al valor original del título y se consideran como valores restringidos. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo durante la vigencia del préstamo, afectando el deudor por interés correspondiente.

Los préstamos de valores se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente y una vez que éstas lleguen a su vencimiento y mientras no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo.

En los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 30 días naturales siguientes a partir de

la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificará como Cartera Vencida y se constituye simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del mismo.

Los activos financieros recibidos como garantías se reconocen en cuentas de orden. En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte del deudor, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate, dando de baja el valor del préstamo previamente restringido.

f. Deudor por Reporto

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

g. Cartera de crédito

La Institución otorga créditos comerciales a empresas del sector financiero. El saldo registrado como créditos comerciales representa el monto efectivamente otorgado a través del fideicomiso y los intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

Traspaso a cartera vencida

El saldo insoluto conforme a las condiciones establecidas en los contratos de crédito se registra como cartera vencida cuando:

1. Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o
2. Sus amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:
 - a. Si se refiere a préstamos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
 - b. Si se refiere préstamos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
 - c. Si se refiere a préstamos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos que se reestructuran permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito son considerados como cartera vencida.

Suspensión de la acumulación de intereses

La acumulación de los intereses devengados se suspende en el momento en que el saldo insoluto del crédito se considera como vencido. Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros devengados.

Al 31 de diciembre la institución no tiene créditos comerciales con cartera vencida.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Institución estima la viabilidad de pago por parte de los acreditados, con base en un análisis a partir de información cuantitativa y cualitativa, que le permite establecer su solvencia crediticia y la capacidad de pago en el plazo previsto del crédito. Dicha estimación se calcula bajo los criterios establecidos por la Comisión, considerando el monto exigible, la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida.

La estimación por reservas preventivas se reconoce dentro del rubro “Resultado Integral de Financiamiento”.

h. Inmuebles

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición y actualizan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. Los inmuebles fueron actualizados con base en avalúos practicados el 16 de agosto de 2021 y 10 de agosto de 2020.

La depreciación del inmueble se calcula sobre el valor de la construcción, tomando como base tanto su costo histórico como su correspondiente valuación, en función de la vida probable del inmueble que se señale en el avalúo.

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el plazo del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurrían.

i. Caja y Bancos

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y dólares, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su

origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, se reincorporan contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

j. Deudor por Prima

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa, independientemente de la vigencia del seguro.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo. Ver nota 11.

El deudor por prima generado por contratos de seguros por responsabilidad que por disposición legal tienen el carácter de obligatorios, no puede cesar sus efectos ni rescindirse ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia. La administración determina y registra una estimación por estos deudores cuya antigüedad sea igual o superior a 90 días.

k. Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Representan aquellos saldos del deudor por prima a cargo de dichas dependencias debidamente respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal o Entidades Federativas celebradas mediante convenio con el Ejecutivo Federal y apoyadas en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio correspondiente, con antigüedad superior a 45 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, se reclasifican a la cuenta de Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

l. Otros Deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes adeudados por empleados y agentes de seguros, originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:

1. Por los préstamos a funcionarios y empleados y las cuentas por cobrar a deudores cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación para castigos, que refleje el grado de recuperabilidad.
2. Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo de acuerdo con a los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

La estimación para castigos se reconoce en el estado de resultados, dentro del rubro de “Gastos administrativos y operativos”. Ver nota 27.

m. Reaseguradores

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas trimestralmente por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.
- Siniestros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reaseguradores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuenten con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan.

Adicionalmente, la Institución realiza anualmente un análisis de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reaseguro.

Importes recuperables de reaseguradores

Los importes recuperables de reaseguradores, se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

Se considera que existe una “Transferencia cierta de riesgo”, cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones.

En el caso de los contratos no proporcionales, el valor esperado, se debe determinar conforme a la mejor estimación de las obligaciones de siniestralidad futura, atendiendo a que, tanto el cálculo del referido valor esperado de siniestralidad futura, como la participación del reasegurador considerada en los importes recuperables de reaseguro, se apeguen a los principios establecidos para la constitución y valuación de las reservas técnicas previstos en la LISF y en la CUSF.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora reflejada en el registro General de Reaseguradores Extranjeras y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso

- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los fondos propios admisibles.

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro cedido, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de “Instituciones de seguros y de fianzas” en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima, en base a las condiciones establecidas en los contratos.

La Institución tiene una retención limitada, misma que se protege con un contrato de exceso de pérdida en la operación de Daños, la cual establece una prioridad en cada ramo, siendo esta su participación en cada siniestro, adicionalmente cuentan con contratos de reaseguro catastróficos para Accidentes Personales, Autos, Incendio y Ramos Técnicos.

Reaseguro financiero

Señalamos que la Institución no realiza operaciones de reaseguro financiero.

n. Mobiliario y equipo y otros activos amortizables

El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de depreciación se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación y amortización acumuladas.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo y de los conceptos susceptibles de amortización. Ver nota 14.

o. Activos de larga duración

Los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida e indefinida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios de este; en el caso de los activos de vida indefinida se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

p. Salvamentos

El bien o bienes que la Institución recupera o adquiere como salvamento, se reconocen al valor estimado de realización, como un activo (inventario de salvamentos por realizar) en el rubro de Otros activos contra resultados del ejercicio como parte del Costo neto de siniestralidad, como una recuperación de siniestros. Estos se reconocen en el momento en que la Institución conoce de la existencia del salvamento, cuenta con la evidencia contractual correspondiente o, en su caso, cuando recupera el salvamento, posterior al finiquito.

q. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más probabilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

r. Reservas técnicas

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. Las reservas técnicas determinadas con base en metodologías actuariales se valúan mensualmente y los pasivos correspondientes se ajustan al último valor determinado, afectando el resultado del ejercicio.

Reserva de riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso de las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y de daños, es una estimación del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro en vigor a la fecha de valuación, y se calcula con base en los métodos actuariales que la Institución registró ante la Comisión.

Pólizas multianuales

Para las pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso representa la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se le disminuye el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión, en forma separada, de la reserva.

Se consideran pólizas multianuales aquellos contratos de seguros cuya vigencia es superior a un año, donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

En el caso de siniestros ocurridos y pólizas vencidas, el incremento a la reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos o beneficios adquiridos con base en las sumas aseguradas

en el caso de la operación de vida y con las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión y/o por la CONDUSEF. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución tiene reconocidas reservas técnicas específicas por \$7,924,402 y \$7,212,078, respectivamente. Asimismo, durante los ejercicios de 2021 y 2020, la Institución no ha cancelado reservas técnicas específicas bajo su propia responsabilidad, al haber transcurrido ciento ochenta días naturales después de su ordenamiento, sin que el reclamante haya hecho valer sus derechos ante la autoridad judicial competente, o bien sin que haya dado inicio al procedimiento arbitral conforme a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza de acuerdo con el método actuarial propuesto por la Institución y registrado ante la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores por la parte cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado año y que por diversas causas son reclamados por los asegurados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros en el periodo en el que ocurren, independientemente del momento en que se conozcan.

Reserva para dividendos sobre pólizas

Representa la estimación de la utilidad repartible a los asegurados y/o contratantes producto de la diferencia positiva entre las primas devengadas y los siniestros ocurridos a la fecha de valuación, cuando dicha utilidad repartible se ha pactado en los contratos de seguro, y con base en factores determinados con la experiencia propia de los contratos o carteras involucradas.

Reserva de riesgos catastróficos

Esta estimación tiene por objeto cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica y se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes pudiendo traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resultaría suficiente para el costo de las reclamaciones. Los riesgos más comunes que pueden tener efectos catastróficos son: terremoto, huracán, granizo, incendio, inundación, entre otros.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico.

Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

s. Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones y días festivos), se reconocen en resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal por ser a corto plazo.

Los beneficios postempleo, son remuneraciones acumulativas que generan beneficios futuros a los empleados, que ofrece la Institución a cambio de servicios actuales del empleado, cuyo derecho se otorga al empleado durante su relación laboral, y se adquiere por el empleado y/o beneficiarios al momento del retiro de la entidad y/o al alcanzar la edad de jubilación o retiro, u otra condición de elegibilidad. La Institución proporciona beneficios médicos, primas de antigüedad y pagos por separación voluntaria o involuntaria, pagos únicos por retiro provenientes de un plan de pensiones, seguros de vida, beneficios por fallecimientos. El derecho de acceder a estos beneficios depende generalmente de que el empleado haya trabajado hasta la edad de retiro y que complete un periodo mínimo de 10 años de servicio.

Los beneficios postempleo se clasifican en:

Planes de contribución definida: son planes de pensiones mediante los cuales la Institución paga contribuciones fijas a una entidad por separado. La Institución no tiene obligaciones legales o asumidas para pagar contribuciones adicionales si el fondo no mantiene suficientes activos para realizar el pago a todos los empleados de los beneficios relacionados con el servicio en los periodos actuales y pasados. Las contribuciones se reconocen como gastos por beneficios a empleados en la fecha que se tiene la obligación de la aportación.

Planes de pensiones por beneficios definidos: son planes en los que la responsabilidad de la entidad termina hasta la liquidación de los beneficios y cuyos montos se determinan con base en una fórmula o un esquema establecido en el mismo plan de beneficios por prima de antigüedad que recibirá un empleado a su retiro, pensiones, dependen de uno o más factores, como edad del empleado, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) en la fecha del estado de situación financiera. La OBD se calcula anualmente por especialistas externos de la Institución, utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de las OBD se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento, de conformidad con la NIF D-3, que están denominados en la

moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

La tasa de descuento utilizada para la determinación del valor presente del pasivo laboral es la tasa de bonos gubernamentales.

Las remediciones son ganancias o pérdidas del plan, obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos, las cuales se reconocen en el ORI, la utilidad o pérdida neta, reconociéndose posteriormente y de forma paulatina en la utilidad o pérdida neta (en el caso de ORI)], basándose en la vida laboral remanente promedio, eliminando el enfoque del corredor o banda de fluctuación y en la misma proporción en que se disminuye la OBD y los Activos del Plan (AP) procedentes de una liquidación anticipada de obligaciones, una modificación al plan y/o una reducción de personal.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

La Institución retiene, administra y registra todos los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad a través de un fideicomiso, los cuales son invertidos de acuerdo con lo establecido por la Comisión.

t. Impuesto sobre la renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros consolidados.

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasifica a los resultados del año conforme se vaya realizando. Ver nota 28.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos:

- a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.

- b. Si la institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

- u. Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que han sido identificadas como no realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasifica a los resultados del año conforme se van realizando.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición incierta al determinar la base gravable de PTU.

- v. Capital contable

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, las utilidades acumuladas y el exceso en la actualización de capital, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen en un rubro separado del capital contribuido cuando: a) existe un compromiso mediante Asamblea de Accionistas; b) se especifica el número fijo de acciones para el intercambio del monto fijo aportado; c) no tengan un rendimiento fijo en tanto se capitalicen, y d) no tengan carácter de reembolsable.

- w. Utilidad integral

La Utilidad Integral (UI) está compuesto por la valuación de los "Títulos disponibles para su venta", la valuación de los inmuebles, las remediones relativas a beneficios a empleados, así como los impuestos a la utilidad relativos a las partidas integrales.

La UI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano y largo plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran el UI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en la utilidad o pérdida neta consolidada del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen. Las partidas que integran el UI se presentan en el estado de variaciones en el capital contable, como parte del rubro de Utilidad Integral.

x. Ingresos

- Los ingresos por primas se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas, independientemente de la forma de pago.
- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.
- Los ingresos por recargos sobre primas por pago fraccionado, se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de "Recargos sobre primas", como parte integral de financiamiento (RIF).
- Las primas anticipadas corresponden a pólizas de seguros que por razones comerciales se emiten en el ejercicio, pero su vigencia inicia en el ejercicio siguiente. Ver Nota 24.
- La participación de utilidades del reaseguro cedido, se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.
- Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente al mes siguiente en que se efectuaron.

y. Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición representan los costos (comisiones y bonos a agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros), disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido).

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de cobertura de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas cedidas en reaseguro, se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron.

z. Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro y de salvamentos.

aa. Costo neto de operación

Los costos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la institución, entre otros, disminuidos principalmente por derechos o productos de pólizas y recuperaciones de gastos por administración de perdidas.

bb. Arrendamiento

Los arrendamientos de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados, cuando se transmiten sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos. El valor capitalizado corresponde al valor razonable del activo arrendado o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor. Los costos financieros derivados de los financiamientos otorgados por el arrendador para la adquisición de estos se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan.

Cuando la Institución actúa como arrendador, se presenta la cuenta por cobrar por rentas en el balance general, como partes del rubro de "Otras cuentas por cobrar" y el ingreso por arrendamiento como parte del rubro de "Gastos de operación".

El importe de las amortizaciones que no son liquidadas en un plazo de 30 días naturales a la fecha de vencimiento el pago, se crea la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas.

cc. Servicios análogos y conexos

Representan servicios prestados para asistencia legal, servicios automovilísticos y médicos, contratados con terceros. Los ingresos obtenidos y gastos erogados por la prestación de estos servicios, se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben o prestan los mismos.

La Institución reconoce en este rubro del estado de resultados consolidado, los ingresos por intermediación de las operaciones análogas y conexas de los ramos de autos y daños por asistencias de coberturas no propias, los cuales se reconocen una vez realizado el cobro de la prima. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe de las operaciones análogas y conexas representa el 6% y 6% de la prima emitida, respectivamente.

dd. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros consolidados, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas conjuntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables.

ee. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de seguros, tanto de adhesión como de no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas y consideradas en el diseño de los productos.

ff. Coaseguro

La Institución participa en operaciones de coaseguro en el ramo de autos, por las cuales reconoce los efectos contables en función a su porcentaje de participación establecido en el contrato correspondiente.

En las operaciones de coaseguro en donde la Institución no actúa como líder, el reconocimiento contable se realiza en función a la información provista en el estado de cuenta enviado por el coasegurador líder.

Nota 4 - Efectos de COVID:

Derivado de la contingencia sanitaria global generada por el COVID-19, desde Marzo 2020 en México se generalizó la suspensión de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus. Durante 2021 y 2020 esta situación ha prevalecido, como consecuencia de las diversas variantes del virus, por lo que independientemente de que algunas actividades se han abierto durante el último semestre del ejercicio 2021, la Institución continúa laborando en forma híbrida, con el objeto de cuidar la salud de su personal y del público en general. La Institución cuenta con un área responsable de liderar, implementar y mantener el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, el cual está alineado con las buenas prácticas, así como los requerimientos del Grupo al que pertenece y regulación local respectiva.

Este Sistema cuenta con una estructura que incluye al responsable del sistema de Gestión de Continuidad de Negocio y el Subcomité de Continuidad, así como con una estructura documental y sus componentes para responder ante una situación de emergencias y eventos disruptivos y situaciones de crisis con impacto a la organización.

El líder de Continuidad de Negocio llevó a cabo sesiones con el subcomité de continuidad y Grupo Directivo para establecer las estrategias de respuesta y reanudación de operaciones durante la pandemia por el virus COVID-19. Con la finalidad de estar preparados y enfrentar la situación que acontece a nivel nacional y mundial.

Las acciones establecidas consideran la posible indisponibilidad de los colaboradores por ello se implementaron medidas y lineamientos operativos de movilidad y medidas de prevención de contagios dentro y fuera de HDI, estas, no solo contemplan el trabajo remoto como una de las opciones para operar, sino que incluyen medidas de prevención ante un posible contagio y/o el contagio comunitario en el cual todos los colaboradores de una oficina lleguen a contagiarse.

La premisa para la organización es Proteger al personal y las instalaciones de HDI, Estabilizar las actividades comerciales y de atención a siniestros a clientes / asegurados y Restablecer la operación en HDI, ya sea en modo híbrido y/o presencial según las necesidades operativas.

Cadena de suministro

Un aspecto importante para considerar fueron las actividades realizadas para conocer la situación de nuestros proveedores y la posibilidad de un desabasto en la cadena de suministro, así como fortalecer los canales de comunicación interna con las áreas de siniestros para estar preparados de cara a los clientes, asegurados y proveedores, esto con la finalidad de mantener los niveles de servicio.

Comunicación y Gestión de Crisis

La comunicación es de vital importancia para la continuidad de negocio y en esta ocasión no ha sido la excepción, ya que las iniciativas de comunicación para la información y la concienciación de las personas con respecto a las medidas a seguir y sobre la enfermedad, ayudaron a proporcionar certeza y conciencia con relación a la situación. Una buena práctica fue hacer extensivas las recomendaciones al personal para su vida cotidiana, esta se realizó a través de los canales oficiales de HDI, para asegurar que los colaboradores puedan resolver sus dudas.

La gestión de la Continuidad de Negocio se basa en los 3 pilares que a continuación se detallan:

Personas

- Acciones de mitigación para salvaguardar la salud de las personas a través de protocolos de interacción social, protocolo de viajes y logística de escritorios interna en oficinas.
- Establecimiento de acciones para de manera controlada dar seguimiento a el estado de salud de los colaboradores, así como de puntos de contacto y apoyo en caso de contagio COVID-19.
- Capacitación a todo el personal en el uso y manejo de protocolos y medidas de prevención para mitigar los contagios.
- Definición y establecimiento de reglas para que los empleados puedan trabajar desde casa.
- Ejecutar las medidas especiales para los empleados que han estado expuestos al virus o que se sospeche que estén contagiados.
- Seguimiento al porcentaje de asistencia del personal en cada oficina con base a lo establecido por el gobierno federal y lo señalado en el semáforo epidemiológico, por estado por oficina.

Sistemas

- Estrategias y logística para de manera estructurada realizar las acciones y actividades fuera de oficina.
- Proceso de habilitación de sistemas y equipos de cómputo para un regreso a oficinas paulatino y estructurado en materia de sistemas de la información y servicios de soporte.
- Fortalecimiento de un equipo especial para brindar soporte a distancia a los usuarios.

Procesos

- Definición de procesos, áreas esenciales y personal clave para asegurar la eficiencia y ejecución de los procesos fuera de oficina, con base al alcance del sistema de gestión de continuidad de negocio y criticidad de las actividades de la Institución.
- Plan de seguimiento a la operación y desempeño de los procesos de la organización fuera de oficina.
- Protocolos de servicio, medidas preventivas y estrategias de atención de siniestros proporcionada por los ajustadores.

Cabe señalar que el plan de contingencia y de continuidad de negocio continua operando derivado de la pandemia.

La institución realizó los cambios necesarios en las políticas y los procedimientos de acuerdo con los comunicados publicados de la CNSF y SHCP.

No se presentó un riesgo operativo adicional derivado de la pandemia en sus procesos.

Los resultados del Requerimiento de Capital de Solvencia fueron generados durante el año y no se observaron variaciones significativas (Ver Nota 21).

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se aplicó ningún criterio de juicio actuarial en la valuación de las reservas técnicas asociado a la emergencia sanitaria por COVID-19.

Respecto a los Riesgos de Mercado y Liquidez que son cuantificados diariamente por medio del Valor en Riesgo (VaR), no se generó alguna variación que provocara violación a los límites establecidos por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2021 ya que la diversificación del portafolio, así como, la estrategia de inversión que consistió en aumentar la participación en tasa revisable e instrumentos en UDIS han apoyado ante la inflación presentada en los últimos meses del 2021.

En el ejercicio 2020 debido a factores como: pandemia, guerra de precios del petróleo, baja en calificación soberana del país, aversión al riesgo por parte de los inversionistas internacionales se generó alta volatilidad en los mercados, lo cual fue capturado por los modelos dando como resultado que los límites establecidos por el Consejo de Administración en el mes de marzo fueran superados.

En el riesgo de crédito no se generó alguna variación para los ejercicios 2021 y 2020 debido a que las contrapartes contratadas por la Institución cumplen con calificaciones con alta calidad crediticia, asimismo los riesgos de concentración y descalce no presentaron variaciones.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se aplicaron juicios significativos para la valuación de activos y pasivos, ni se determinaron impactos por deterioro de activos financieros y otros activos.

Durante el ejercicio 2021 las primas AP escolar mostraron una recuperación por la reactivación paulatina de escuelas y negocios. En el ejercicio 2020 para los ramos de AP y Vida Grupo se registró un nuevo producto para dar cobertura al fallecimiento por COVID-19.

En el caso de endosos, durante 2021 se dieron dos apoyos a los clientes debido a temas de COVID:

- Registro de endoso de ampliación de periodo de gracia para todos los ramos.

- Cláusula de licencias vencidas.

En el ejercicio 2020 se dieron tres apoyos a los clientes debido a temas de COVID,

- Registro de endoso de ampliación de periodo de gracia para todos los ramos.
- Cláusula de licencias vencidas.
- Endoso por cancelación de inciso de flotilla.

El costo de siniestralidad para el ejercicio 2021 presentó un incremento derivado de la frecuencia en el ramo de Autos, así como incremento en los ramos de Daños originada por una mayor exposición de riesgos por la reactivación de negocios y fin parcial del confinamiento.

En el ejercicio 2020 el impacto en el costo de siniestralidad presentó una disminución significativa en la frecuencia para el ramo de Autos, AP y otros ramos de Daños derivada de la poca exposición de riesgos por el confinamiento.

No se implementó alguna estrategia relacionada a la pandemia para incrementar o disminuir el costo de adquisición, ya que éste deriva de la operación regular de la Institución.

Durante el ejercicio 2021 se realizaron ajustes parciales en 2 contratos de arrendamiento, se cerraron 4 oficinas y se realizó la reubicación de 2 auto prontos.

En el ejercicio 2020 se realizaron ajustes parciales en 4 contratos de arrendamiento, 2 reubicaciones.

En el ejercicio 2020 en el tema del pago de dividendos, la Institución solicitó autorización a la Comisión con el objeto de no desatender su recomendación emitida en abril 2021 respecto a no efectuarlo derivado de factores relacionados con el inicio del COVID-19. Posteriormente, la autoridad emitió respuesta favorable a la Institución para pagarlo siempre y cuando se conserven los niveles de solvencia y parámetros estatutarios dentro de los límites permitidos. Durante 2021 no fue necesario solicitar autorización por parte de la Comisión para el decreto de dividendos. Ver Nota 21.

Nota 5 - Estimaciones contables:

La Institución y su subsidiaria realizan estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros consolidados, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

- Reservas técnicas

La Administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinadas actuarialmente. Estos saldos son materiales para los estados financieros, son altamente detallados y requieren de juicios significativos de la Administración en la aplicación de la metodología de valuación autorizada por el regulador y en el establecimiento de supuestos.

La revisión y evaluación anual de supuestos y modelos de la Administración, incluye una evaluación detallada, así como una evaluación de los supuestos para confirmar que es justificable que exista o no, algún cambio en los supuestos y modelos actuales.

Los supuestos utilizados por la Institución para determinar las reservas cumplen los requerimientos de la Comisión, tales como la presentación de notas técnicas y pruebas retrospectivas (back-testing), y se basan en procedimientos y controles de la Institución, que incluyen las revisiones realizadas por ciertos comités de apoyo de la Administración, así como por auditorías internas y revisiones actuariales externas.

Los supuestos significativos en la determinación de las reservas técnicas actuariales se basan en frecuencia, severidad e índices de gastos considerando estadísticas propias de la Institución.

- Contingencias legales

La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución tiene diversos litigios administrativos por \$44,778,428 y \$39,908,215, respectivamente, de los cuales se encuentran reservados \$8,283,899 y \$4,430,869 respectivamente, de acuerdo con la probabilidad de pérdida que la Administración y los abogados de la Institución estiman en cada caso, dependiendo de la etapa procesal en que se encuentre cada juicio; sin embargo, esto puede ser susceptible de cambio de acuerdo con el avance en las etapas procesales de cada caso. En caso de que el 100% de estas contingencias fueran calificadas con probabilidad alta de pérdida, el incremento a la reserva ascendería a \$36,494,529 \$35,477,346 en ambos años con cargo a los resultados del ejercicio.

- Impuesto a la utilidad diferido

La Institución está sujeta al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

La Institución reconoce un impuesto diferido activo con base en sus proyecciones financieras y fiscales que le permiten considerar que probablemente derivarán en la realización del impuesto diferido activo paulatinamente, en un periodo estimado de 3 años. Las principales premisas utilizadas por la Institución para estimar la realización del impuesto diferido activo, es la proyección de utilidades futuras, con base en:

gg. Una tasa de crecimiento anual estimada del 15.35 %.

hh. Una tasa de siniestralidad basada en su experiencia y tasas de intereses futuras del 16.17%.

Si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente favorable a la Institución, el impuesto diferido activo podría realizarse en un periodo menor al esperado. Por el contrario, si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente desfavorable a la Institución, dicho impuesto diferido pudiera no realizarse en su totalidad.

- Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido. Al cierre de cada ejercicio, la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones laborales al futuro por pensión, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales a futuro y plazos de vencimiento similares a los mismos.

Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado.

Las principales premisas utilizadas fueron:

	31 de diciembre 2021
Tasa de descuento*	7.85%
Tasa de inflación	4.00%
Retorno esperado de los activos	7.85%
Incremento futuro en salarios	5.00%

* La tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2021 fue la tasa de bonos gubernamentales, en virtud de que se considera una tasa libre de riesgo, similar al criterio utilizado para valorar las reservas técnicas y de esta forma ser consistente en la valuación de sus pasivos.

Nota 6 - Activos y pasivos en moneda extranjera:

Moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se indican a continuación:

	2021	2020
Activos	\$ 779,084,935	\$ 857,269,432
Pasivos	<u>(730,533,576)</u>	<u>(743,421,367)</u>
Posición activa neta	<u>\$ 48,551,359</u>	<u>\$ 113,848,065</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el tipo de cambio fijado por Banxico y utilizado por la Institución para valorar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$20.4672 y \$19.9087, por dólar.

Al 02 de marzo de 2022, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio fijado por Banxico es de \$20.4257 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución no tiene contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las reservas de la Institución en moneda extranjera se encuentran calzadas respecto a sus activos.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en dólares durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre 2021 y 2020:

Dólares	2021	2020
Primas emitidas	\$ 33,960,899	\$ 26,895,350
Primas cedidas	(6,279,081)	(5,243,077)
Derechos	2,038,644	1,382,691
Recargos	180,496	163,310
Siniestros del seguro directo	(5,305,850)	(24,117,414)
Recuperaciones del seguro directo	73,836	58,659
Recuperaciones del seguro cedido	(842,505)	13,372,839
Comisiones directas	(9,506,593)	(6,554,438)
Ingresos por intereses	<u>4,319</u>	<u>3,145</u>
	<u>\$ 14,324,165</u>	<u>\$ 5,961,065</u>

Nota 7 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

	2021				2020			
	Importe	Deudores por intereses	Valuación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	Valuación de valores	Total
Títulos de deuda:								
Valores gubernamentales:								
Con fines de negociación:								
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Banco de Comercio Exterior (BACMEXT)	-	-	-	-	19,908,700	66	-	19,908,766
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>19,908,700</u>	<u>66</u>	<u>-</u>	<u>19,908,766</u>
Disponibles para la venta:								
CETES	2,115,603,123	47,477,536	(8,951,109)	2,154,129,550	95,321,249	367,697	1,190	95,690,136
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONOS - BONDES)	487,277,274	2,942,222	(48,231,410)	441,988,086	845,180,876	4,221,701	22,532,270	871,934,847
NAFF	25,006,108	25,896	(8,486)	25,023,518	50,928,897	1,009,792	907,439	52,846,128
BANOB - BANOBRA	49,973,417	80,444	31,700	50,085,561	87,709,616	8,696,543	2,597,558	99,003,717
BACMEXT	10,000,000	11,010	(50)	10,010,960	1,016,547,671	1,996,297	768,737	1,019,312,705
UDIBONO	501,946,809	1,201,303	(12,681,508)	490,466,604	387,000,344	751,464	34,471,075	422,222,883
	<u>3,189,806,731</u>	<u>51,738,411</u>	<u>(69,840,863)</u>	<u>3,171,704,279</u>	<u>2,482,688,653</u>	<u>17,043,494</u>	<u>61,278,269</u>	<u>2,561,010,416</u>
	<u>\$ 3,189,806,731</u>	<u>\$ 51,738,411</u>	<u>\$ (69,840,863)</u>	<u>\$ 3,171,704,279</u>	<u>\$ 2,502,597,353</u>	<u>\$ 17,043,560</u>	<u>\$ 61,278,269</u>	<u>\$ 2,580,919,182</u>
Valores empresas privadas:								
Con fines de negociación:								
Del sector financiero	\$ 767,890,910	\$ 3,604,923	\$ (50)	\$ 771,495,783	\$ 937,463,004	\$ 3,936,425	\$ -	\$ 941,399,429
Del sector no financiero	3,440,405	-	(3,440,405)	-	3,440,405	-	(3,440,405)	-
	<u>771,331,315</u>	<u>3,604,923</u>	<u>(3,440,455)</u>	<u>771,495,783</u>	<u>940,903,409</u>	<u>3,936,425</u>	<u>(3,440,405)</u>	<u>941,399,429</u>
Disponibles para la venta:								
Del sector financiero	1,508,603,869	11,324,993	(4,499,534)	1,515,429,328	821,310,393	8,867,941	5,443,877	835,622,211
Del sector no financiero	453,995,919	2,378,213	(3,100,285)	453,273,847	307,592,434	3,068,836	6,718,125	317,379,395
	<u>1,962,599,788</u>	<u>13,703,206</u>	<u>(7,599,819)</u>	<u>1,968,703,175</u>	<u>1,128,902,827</u>	<u>11,936,777</u>	<u>12,162,002</u>	<u>1,153,001,606</u>
	<u>\$ 2,733,931,103</u>	<u>\$ 17,308,129</u>	<u>\$ (11,040,274)</u>	<u>\$ 2,740,198,958</u>	<u>\$ 2,069,806,236</u>	<u>\$ 15,873,202</u>	<u>\$ 8,721,597</u>	<u>\$ 2,094,401,035</u>
Títulos de capital:								
Valores de empresas de renta variable:								
Disponibles para su venta:								
Del sector financiero	\$ 123,277,115	\$ -	\$ 729,496	\$ 124,006,611	\$ 58,644,297	\$ -	\$ (9,161,178)	\$ 49,483,119
Del sector no financiero	143,448,169	-	(19,601,131)	123,847,038	179,416,339	-	(14,359,737)	165,056,602
	<u>\$ 266,725,284</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (18,871,635)</u>	<u>\$ 247,853,649</u>	<u>\$ 238,060,636</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (23,520,915)</u>	<u>\$ 214,539,721</u>
Extranjeros								
Disponibles para su venta:								
Gubernamentales	\$ 42,345	\$ 400	\$ 708	\$ 43,453	\$ 205,950	\$ 1,947	\$ 12,170	\$ 220,067
Del sector financiero	17,204,727	70,356	(271,426)	17,003,657	178,401,402	1,201,465	(663,406)	178,939,461
Del sector no financiero	15,440,417	43,931	(350,029)	15,134,319	15,019,085	42,732	174,453	15,236,270
	<u>\$ 32,687,489</u>	<u>\$ 114,687</u>	<u>\$ (620,747)</u>	<u>\$ 32,181,429</u>	<u>\$ 193,626,437</u>	<u>\$ 1,246,144</u>	<u>\$ (476,783)</u>	<u>\$ 194,395,798</u>
Reportos								
Disponibles para su venta:								
Gubernamentales	\$ 349,999,684	\$ 168,261	\$ -	\$ 350,167,945	\$ 939,999,704	\$ 183,819	\$ -	\$ 940,183,523
	<u>\$ 349,999,684</u>	<u>\$ 168,261</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 350,167,945</u>	<u>\$ 939,999,704</u>	<u>\$ 183,819</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 940,183,523</u>
	<u>\$ 6,573,150,291</u>	<u>\$ 69,329,488</u>	<u>\$ (100,373,519)</u>	<u>\$ 6,542,106,260</u>	<u>\$ 5,944,090,366</u>	<u>\$ 34,346,725</u>	<u>\$ 46,002,168</u>	<u>\$ 6,024,439,259</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas a plazo, los tipos de cambios y los riesgos inherentes de créditos y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

	2021	2020
Clasificación		
Con fines de negociación	101 días	54 días
Disponibles para su venta	2.35 años	2.64 años

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución no reconoció alguna pérdida por deterioro.

Las inversiones en valores que representan el 3% o más del total del portafolio de la Institución, se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre del 2021

Clave emisor	Emisor	Serie	Valor de mercado	%
CETES	Gobierno Federal	220602	\$ 370,412,790	5.66%
CETES	Banco Nacional de Comercio Exterior SNC	220630	366,007,521	5.59%
CETES	Banco Nacional de Comercio Exterior SNC	220127	288,312,876	4.41%
CETES	Banco Nacional de Comercio Exterior SNC	220825	239,589,825	3.66%
CETES	Gobierno Federal	220728	<u>202,661,173</u>	3.10%
			<u>\$ 1,466,984,185</u>	

Al 31 de diciembre del 2020

Clave emisor	Emisor	Serie	Valor de mercado	%
BONOS	Gobierno Federal	211209	\$ 403,507,317	6.70%
BACMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior SNC	21043	400,025,585	6.64%
BACMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior SNC	21011	250,802,490	4.16%
BACMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior SNC	21031	250,294,488	4.15%
BONDESD	Gobierno Federal	250416	<u>250,030,191</u>	4.15%
			<u>\$1,554,660,071</u>	

Nota 8 - Cartera de crédito:

La clasificación de la cartera de créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integra como sigue:

	Cartera de Crédito					
	Vigente		Vencida		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Créditos:						
Sobre pólizas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Comerciales	50,000,000	-	-	-	50,000,000	-
Quirografarios	-	-	-	-	-	-
Créditos hipotecarios	-	-	-	-	-	-
Total de cartera crédito vigente	<u>\$ 50,000,000</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 50,000,000</u>	<u>\$ -</u>
Estimación preventiva					\$ 171,445	\$ -
Cartera de créditos Neta					<u>\$ 49,828,555</u>	<u>\$ -</u>

Los intereses devengados durante 2021 son \$1,808,843 que se reconocen en el resultado integral de financiamiento.

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios realizados en el ejercicio de 2021, se presenta a continuación:

	<u>31 de diciembre</u> 2021
Saldo al principio del año	\$ -
Incremento a la estimación	-
Castigos	171,445
Cancelaciones	-
Quitas	-
Saldo al final del año	<u>\$ 171,445</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen deudores cuyo saldo represente más del 5% del activo total de la Institución.

Nota 9 - Inmuebles:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el rubro de Inmuebles se integra como se muestra a continuación:

	2021	2020
Terreno	\$ 81,513,368	\$ 81,513,368
Construcción	5,329,831	5,329,831
Instalaciones especiales	<u>6,300,224</u>	<u>6,300,224</u>
Subtotal	93,143,423	93,143,423
Valuación neta	52,691,538	42,939,827
Depreciación acumulada	(21,330,171)	(13,215,128)
Inmueble en construcción ⁽¹⁾	<u>473,614,556</u>	<u>242,869,240</u>
Inmueble - Neto	<u>\$ 598,119,346</u>	<u>\$ 365,737,362</u>

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor del mismo por \$2,357,560 y \$3,278,585, respectivamente. El cálculo de la depreciación se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con el último avalúo practicado.

(1) Al 31 de diciembre de 2021, la mayoría de la inversión fue cubierta por lo que la Institución planea capitalizar en inmueble durante el primer trimestre del 2022.

Nota 10 - Disponibilidad:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las cuentas de Disponibilidades se integran como sigue:

	2021	2020
Fondo de caja	\$ 2,152,630	\$ 2,152,630
Cuentas de Cheques en moneda nacional	142,926,324	117,178,885
Cuentas de Cheques en dólares convertidos a moneda nacional	<u>258,837,121</u>	<u>45,779,154</u>
	<u>\$ 403,916,075</u>	<u>\$ 165,110,669</u>

Restricciones a las Disponibilidades

La Institución no tiene restricciones sobre sus disponibilidades o fin para los cuales son destinadas las inversiones.

Nota 11 - Deudor por prima:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de Deudores por prima se integra cómo se muestra a continuación:

Ramo	Al 31 de diciembre de			
	2021	%	2020	%
Vida:				
Grupo y colectivo	<u>\$ 19,523,760</u>	0.28%	<u>\$ 20,202,339</u>	0.29%
Accidentes y enfermedades	<u>1,298,757</u>	0.02%	<u>1,052,499</u>	0.02%
Diversos	144,309,933	2.10%	124,498,205	1.78%
Responsabilidad civil y riesgo profesional	67,803,948	0.99%	52,982,760	0.76%
Marítimo y transportes	142,465,240	2.07%	117,747,369	1.68%
Incendio	91,669,946	1.33%	82,410,009	1.18%
Terremoto	34,044,185	0.49%	31,097,852	0.44%
Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos	50,034,806	0.73%	47,737,085	0.68%
Automóviles	<u>6,331,236,128</u>	91.99%	<u>6,531,057,640</u>	93.18%
Subtotal	<u>6,861,564,186</u>		<u>6,987,530,920</u>	
Total	<u>\$ 6,882,386,703</u>	100%	<u>\$ 7,008,785,758</u>	100%

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro representa el 39% y 43% del activo total consolidado a esa fecha. El decremento del deudor por prima se debe a la baja en ventas de pólizas multianuales representando un -2% en comparación con el ejercicio 2020. Del saldo del deudor por prima al 31 de

diciembre de 2021 y 2020, el 40% y 39% corresponde a pólizas cuya exigibilidad de cobro es mayor a los 365 días.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen deudores por prima cuyo saldo represente más del 5% del activo total de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro de Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública se integra como se muestra a continuación:

	2021	2020
Ramo:		
Daños	\$ 8,397,954	\$ 10,328,878
Automóviles	<u>29,441,133</u>	<u>38,038,338</u>
Total	<u>\$ 37,839,087</u>	<u>\$ 48,367,216</u>

Nota 12 - Instituciones de seguros:

A continuación se presenta una integración de los principales saldos con reaseguradores:

Descripción	Al 31 de diciembre de 2021			
	Reaseguro Cedido			
	Cuenta Corriente		Siniestros	
	Deudor	Acreedor	Retenido	Pendiente
Institución:				
Hannover Rück SE	\$ 4,152,606	\$ -	\$ -	\$ 7,690,128
Endurance Worldwide Insurance Limited	205,081	-	-	699,351
MS Amlin AG	153,867	-	-	97,196
Mapfre RE Compañía	3,640,098	-	-	17,170,339
Reaseguradora Patria S. A.	5,396,480	-	-	27,389,926
Scor Reinsurance Company	3,696,725	-	-	11,963,232
Lloyd's	841,830	-	-	554,703
Everest Reinsurance Company	5,416,261	-	-	10,884,172
Aspen Insurance UK Limited	788,766	-	-	441,307
Catlin RE Switzerland	358,557	-	-	281,768
QBE Reinsurance Europe LTD	521,486	-	-	3,454,883
Qatar Reinsurance Company	673,610	-	-	550,493
Transatlantic Reinsurance Company	2,487,009	-	-	6,064,285
HDI Global SE	1,854	-	-	(3,441)
HDI Global Network	11,588,615	-	-	19,003,371
Axis Re Se	752,050	-	-	1,031,452
HDI Global Seguros S. A.	-	17,830,687	-	(10,839,631)
Validus Reinsurance (switzerland) LTD.	618,506	-	-	435,959
Lloyd's Syndicate 4472 (Liberty)	533,164	-	-	1,881,776
SONR	-	-	-	(38,829,662)
GAAS	-	-	-	42,021,361
Talanx Aktiengesellschaft	-	136,158,335	-	293,916,085
Otros reaseguradores	<u>37,369</u>	<u>1,457,449</u>	<u>-</u>	<u>7,132,137</u>
	<u>\$ 41,863,934</u>	<u>\$ 155,446,471</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 402,991,190</u>

Al 31 de diciembre de 2020				
Descripción	Reaseguro Cedido			
	Cuenta Corriente		Siniestros	
	Deudor	Acreedor	Retenido	Pendiente
Institución:				
Hannover Rück SE	\$ 60,894,722	\$ -	\$ -	\$ 23,045,842
Endurance Worldwide Insurance Limited	4,084,128	-	-	1,774,895
MS Amlin AG	3,021,047	-	-	611,116
Mapfre RE Compañía	23,344,685	-	-	25,248,495
Reaseguradora Patria S. A.	37,875,625	-	-	38,581,700
Scor Reinsurance Company	30,898,942	-	-	21,612,355
Lloyd's	1,304,227	-	-	1,323,799
Everest Reinsurance Company	37,640,067	-	-	20,848,130
Aspen Insurance UK Limitd	2,339,734	-	-	1,100,597
Catlin RE Switzerland	690,840	-	-	721,326
QBE Reinsurance Europe LTD	7,169,130	-	-	4,392,497
Qatar Reinsurance Company	687,656	-	-	113,836
Transatlantic Reinsurance Company	20,212,010	-	-	11,987,490
HDI Global SE	3,213	-	-	(3,441)
HDI Global Network	6,462,071	-	-	19,302,693
Axis Re Se	9,720,752	-	-	3,499,498
HDI Global Seguros S. A.	7,965,126	-	-	(7,089,995)
Validus Reinsurance (switzerland) LTD.	4,773,702	-	-	1,560,112
Lloyd's Syndicate 4472 (Liberty)	6,633,722	-	-	3,197,370
SONR	-	-	-	(33,684,926)
GAAS	-	-	-	16,007,898
Talanx Aktiengesellschaft	-	152,226,827	-	218,619,183
Otros reaseguradores	260,702	813,298	-	7,930,063
	<u>\$ 265,982,101</u>	<u>\$ 153,040,125</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 380,700,533</u>

Por el ejercicio que terminó al 31 de diciembre 2021			
	Comisiones por reaseguro cedido	Cobertura por exceso de pérdida	Siniestralidad recuperada
Hannover Rück SE	\$ (3,994)	\$ 256,657	\$ (4,097,183)
Endurance Worldwide Insurance Limited	-	(38,669)	(354,213)
Mapfre RE Compañía	71,020	181,240	(651,713)
Reaseguradora Patria S. A.	127,247	1,175,753	1,519,521
Scor Reinsurance Company	(1,740)	95,809	(1,265,840)
Lloyd's Syndicate 4472	(437)	358,128	(117,010)
Everest Reinsurance Company	(2,180)	184,369	(1,671,933)
QBE Reinsurance Europe LTD	(437)	342,847	1,066,934
Transatlantic Reinsurance Company	(1,163)	27,422	(1,204,528)
IRB-Brasil Reaseguros SA	-	(108,014)	(410,917)
Talanx Aktiengesellschaft	101,511,781	98,787,223	284,541,821
Axis RE SE	(574)	-	(542,903)
HDI Global Network	3,759,129	-	13,999,995
Otros reaseguradores	1,990,467	8	1,334,616
	<u>\$ 107,449,119</u>	<u>\$ 101,262,773</u>	<u>\$ 292,146,647</u>

Por el ejercicio que terminó al 31 de diciembre 2020			
	Comisiones por reaseguro cedido	Cobertura por exceso de pérdida	Siniestralidad recuperada
Hannover Rück SE	\$ 9,523,311	\$ 4,185,408	\$ 61,243,950
Endurance Worldwide Insurance Limited	-	532,909	5,766,621
Mapfre RE Compañía	2,987,195	6,956,567	30,752,092
Reaseguradora Patria S. A.	4,853,321	14,352,698	47,871,691
Scor Reinsurance Company	4,133,397	8,658,526	32,869,662
Lloyd's Syndicate 4472	1,036,235	653,783	5,101,758
Everest Reinsurance Company	5,181,251	3,178,501	33,789,151
QBE Reinsurance Europe LTD	1,036,248	2,180,450	8,385,958
Transatlantic Reinsurance Company	2,763,321	3,121,944	19,613,451
IRB-Brasil Reaseguros SA	-	1,293,181	2,635,040
Talanx Aktiengesellschaft	53,438,324	94,539,132	228,541,083
Axis RE SE	1,358,470	-	7,371,460
HDI Global Network	4,367,293	-	17,186,626
Otros reaseguradores	<u>1,823,647</u>	<u>349,754</u>	<u>5,334,232</u>
	<u>\$ 92,502,013</u>	<u>\$ 140,002,853</u>	<u>\$ 506,462,775</u>

Nota 13 - Otros activos, diversos:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los Otros activos diversos se integra como sigue:

Concepto	2021	2020
Otros:		
Pagos anticipados	\$ 219,141,837	\$ 137,797,201
Salvamentos	428,837,008	451,564,586
Otros	<u>55,606</u>	<u>70,525</u>
	648,034,451	589,432,312
Impuestos:		
Pagos efectuados a cuenta del ISR anual	195,094,176	116,386,315
ISR diferido	498,550,366	515,337,211
PTU diferida	<u>175,570,506</u>	<u>-</u>
	869,215,048	631,723,526
	<u>\$ 1,517,249,499</u>	<u>\$ 1,221,155,838</u>

Nota 14 - Mobiliario y equipo neto y arrendamiento financiero:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el mobiliario y equipo se analizan cómo se muestra a continuación:

Concepto	2021	2020	Porcentaje		Vida útil
			2021	2020	
Equipo de cómputo de contratos de arrendamiento financiero capitalizable	\$ 150,665,471	\$ 136,165,287	25%	25%	3 y 4 años
Equipo diverso de contratos de arrendamiento capitalizable	5,588,335	-	20%	20%	5 años
Mobiliario y equipo de oficina	123,874,254	118,237,413	10%	10%	5 y 10 años
Equipo de cómputo	<u>91,091,427</u>	<u>87,426,974</u>	25%	25%	3 y 4 años
	371,219,487	341,829,674			

Depreciación acumulada

Equipo de cómputo de contratos de arrendamiento financiero capitalizable	100,616,264	59,689,598
Equipo diverso de contratos de arrendamiento financiero capitalizable	651,972	-
Mobiliario y equipo de oficina	84,458,037	74,381,859
Equipo de cómputo	<u>85,764,711</u>	<u>82,798,643</u>
	<u>271,490,984</u>	<u>216,870,100</u>
Total	<u>\$ 99,728,503</u>	<u>\$ 124,959,574</u>

La depreciación de mobiliario y equipo registrada en los resultados de 2021 y 2020 asciende a \$55,232,803 y \$55,395,286, respectivamente.

A continuación se muestran los montos por tipo de activo de los bienes registrados por arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Concepto	Monto original de inversión		Depreciación acumulada		Valor de activos arrendamiento financiero	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Equipo de cómputo	\$ 150,665,471	\$ 136,165,287	\$ (100,616,264)	\$ (59,689,598)	\$ 50,049,207	\$ 76,475,689
Equipo diverso	<u>5,588,335</u>	<u>-</u>	<u>(651,972)</u>	<u>-</u>	<u>4,936,363</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 156,253,806</u>	<u>\$ 136,165,287</u>	<u>\$ (101,268,236)</u>	<u>\$ (59,689,598)</u>	<u>\$ 54,985,570</u>	<u>\$ 76,475,689</u>

A continuación, se muestran los importes de los pagos mínimos a futuro en su totalidad y de cada uno de los años del periodo considerado en el contrato respectivo:

Concepto	Pagos mínimos futuros				
	2021	2022	2023	2024	Total
Equipo de cómputo	\$ 41,879,075	\$ 34,923,027	\$ 8,119,533	\$ 3,759,228	\$ 88,680,863
Equipo diverso	792,217	1,358,086	1,358,086	1,358,086	4,866,475
Interés	<u>4,404,524</u>	<u>2,055,514</u>	<u>714,043</u>	<u>337,251</u>	<u>7,511,332</u>
	<u>\$ 38,266,768</u>	<u>\$ 34,225,599</u>	<u>\$ 8,763,576</u>	<u>\$ 4,780,063</u>	<u>\$ 86,036,006</u>

Nota 15 - Activos intangibles:

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente el desarrollo interno de programas de cómputo y el pago a terceros por el uso de licencias de programas de cómputo. Los factores que han determinado su vida útil son el uso esperado del activo por parte de la entidad y los ciclos de vida típicos de los programas.

Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada.

A continuación se presenta la integración de los activos intangibles:

Descripción	Al 31 de diciembre de		Tasa anual de amortización	
	2021	2020	2021	2020
Con vida definida:				
Adaptaciones y mejoras	\$ 305,108,217	\$ 287,342,807	20-33%	20-33%
Otros conceptos por amortizar	<u>527,622,849</u>	<u>481,323,348</u>	20-23%	20-23%
	832,731,066	768,666,155		
Amortización acumulada	<u>(680,465,167)</u>	<u>(585,237,549)</u>		
Total de activos intangibles con vida definida	<u>\$ 152,265,899</u>	<u>\$ 183,428,606</u>		

La amortización registrada en los resultados de 2021 y de 2020 asciende a \$95,227,618 y \$110,463,629 respectivamente, la cual forma parte de los gastos de operación netos.

Nota 16 - Reservas técnicas:

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas:

Descripción	2021	Movimientos	2020	Movimientos	2019
De riesgos en curso:					
Vida	\$ 7,853,832	\$ 4,472,137	\$ 3,381,695	\$ 582,669	\$ 2,799,026
Accidentes y enfermedades	6,002,360	490,733	5,511,627	(9,662,612)	15,174,239
Daños	<u>6,467,431,474</u>	<u>246,966,279</u>	<u>6,220,465,195</u>	<u>(93,064,315)</u>	<u>6,313,529,510</u>
	6,481,287,666	251,929,149	6,229,358,517	(102,144,258)	6,331,502,775
Para obligaciones pendientes de cumplir:					
Pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	2,565,182,990	465,172,638	2,100,010,352	509,267,401	1,590,742,951
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignado a los siniestros	457,122,466	(4,689,065)	461,811,531	83,274,142	378,537,389
Por dividendos sobre pólizas	-	-	-	-	-
Por primas en depósito	<u>162,989,467</u>	<u>36,958,314</u>	<u>126,031,153</u>	<u>(15,250,238)</u>	<u>141,281,391</u>
	<u>3,185,294,923</u>	<u>497,441,887</u>	<u>2,687,853,036</u>	<u>577,291,305</u>	<u>2,110,561,731</u>
De riesgos catastróficos	<u>736,038,461</u>	<u>164,766,803</u>	<u>571,271,658</u>	<u>134,825,339</u>	<u>436,446,319</u>
Total	<u>\$ 10,402,621,050</u>	<u>\$ 914,137,839</u>	<u>\$ 9,488,483,211</u>	<u>\$ 609,972,386</u>	<u>\$ 8,878,510,825</u>

Nota 17 - Beneficio a empleados:

Como se menciona en la Nota 1 en el apartado de Reforma Laboral, la Institución no contaba con empleados hasta el 30 de junio de 2021 se realizó el traspaso de personal de su compañía afiliada Gente a la Institución derivado de lo anterior se presentan los siguientes efectos al 31 de diciembre de 2021 y por el ejercicio terminado a esa fecha:

- a. El valor de las OBD al 31 de diciembre de 2021 ascendió a \$267,571,068.
- b. El valor de los AP al 31 de diciembre de 2021 ascendió a \$107,443,208.
- c. Por lo anterior, el Pasivo Neto por Beneficios Definidos al 31 de diciembre de 2021 ascendió a \$160,127,860.

A continuación se muestra la situación financiera entre el valor presente de la OBD y el valor razonable de los AP, y el A/Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) reconocido en el estado de situación financiera:

	<u>Indemnizaciones</u> 31 de diciembre de 2021	<u>Pensión y jubilación</u> 31 de diciembre de 2021	<u>Prima de antigüedad</u> 31 de diciembre de 2021
PNBD			
Beneficios definidos:			
OBD	\$ 46,001,404	\$ 139,411,326	\$ 19,840,676
AP	<u>-</u>	<u>(45,145,159)</u>	<u>(20,888)</u>
PNBD	<u>\$ 46,001,404</u>	<u>\$ 94,266,167</u>	<u>\$ 19,819,788</u>

Al 31 de diciembre de 2021 la Institución tiene un activo/pasivo bajo el plan de contribución definida por \$40,500.

- d. Conciliación de la OBD, AP y el Activo PNBD

	<u>Indemnizaciones</u> 31 de diciembre de 2021	<u>Pensión y jubilación</u> 31 de diciembre de 2021	<u>Prima de antigüedad</u> 31 de diciembre de 2021
PNBD			
P/(A)NBD al inicio del periodo	\$ 42,115,655	\$ 92,288,331	\$ 17,516,016
Costo neto del periodo	2,034,160	5,962,885	1,569,814
Aportaciones al plan	-	-	-
Pagos con cargo a la reserva	(487,271)	-	-
ORI neto del periodo	<u>2,338,860</u>	<u>(3,985,049)</u>	<u>733,958</u>
P/(A)NBD al final del periodo	<u>\$ 46,001,404</u>	<u>\$ 94,266,167</u>	<u>\$ 19,819,788</u>

Conciliación de saldos iniciales y finales de la OBD

OBD	<u>Indemnizaciones</u> 31 de diciembre de 2021	<u>Pensión y jubilación</u> 31 de diciembre de 2021	<u>Prima de antigüedad</u> 31 de diciembre de 2021
Obligación por beneficio definido al inicio del periodo	\$ 42,115,655	\$ 139,415,455	\$ 17,536,495
Costo laboral de servicio actual	697,371	2,653,230	986,910
Costo por interés de la OBD	1,336,789	4,521,338	583,636
Costo laboral de servicios pasados	-	-	-
Pagos de beneficios	(487,271)	(2,663,504)	-
Remediciones	<u>2,338,860</u>	<u>(4,515,193)</u>	<u>733,635</u>
OBD al final del periodo	<u>\$ 46,001,404</u>	<u>\$ 139,411,326</u>	<u>\$ 19,840,676</u>

e. AP

	<u>Indemnizaciones</u> 31 de diciembre de 2021	<u>Pensión y jubilación</u> 31 de diciembre de 2021	<u>Prima de antigüedad</u> 31 de diciembre de 2021
Activos del plan al inicio del periodo	\$ -	\$ (47,127,122)	\$ (20,480)
Ingreso por intereses de los activos del plan	-	(1,211,683)	(732)
Aportaciones al fondo durante el periodo	-	-	-
Pagos de beneficios	-	2,663,504	-
Remediciones	<u>-</u>	<u>530,142</u>	<u>324</u>
Activos del plan al final del periodo	<u>\$ -</u>	<u>\$ (45,145,159)</u>	<u>\$ (20,888)</u>

Durante 2021 no se realizaron aportaciones a los planes

Al 31 de diciembre de 2021 los AP se encontraban invertidos de la siguiente forma:

	<u>Pensión y jubilación</u>	<u>Prima de antigüedad</u>
Saldo de efectivo	\$ 3	\$ (1)
Soc. Inv. instrumentos de deuda	43,447,417	(20,887)
Mercado de capitales	692,523	-
Mercado de dinero	<u>1,005,216</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>\$ 45,145,159</u>	<u>\$ (20,888)</u>

f. Costo Neto del periodo

	<u>Indemnizaciones</u> 31 de diciembre de 2021	<u>Pensión y jubilación</u> 31 de diciembre de 2021	<u>Prima de antigüedad</u> 31 de diciembre de 2021
Costo del servicio presente	\$ 697,371	\$ 2,653,230	\$ 986,910
Costo del servicio pasado	-	-	-
Interés neto sobre el PNBD	1,336,789	3,309,655	582,904
Reciclaje de remediciones por OBD	-	-	-
Reciclaje de remediciones por AP	-	-	-
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
CNP reconocido en utilidad o pérdida neta	<u>\$ 2,034,160</u>	<u>\$ 5,962,885</u>	<u>\$ 1,569,814</u>

Nota 18 - Acreedores:

El rubro de acreedores "Diversos" al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2021	2020
Diversos:		
Comisiones por devengar (UDIS)	\$ 1,058,587,731	\$ 1,137,313,756
Congresos	40,650,622	39,446,128
Cheques emitidos no cobrados	-	33,902,820
Cuentas por pagar a proveedores	510,592,600	612,211,680
Depósitos recibidos	11,386,937	22,103,450
Acreedores por pólizas canceladas	82,730,938	81,175,716
Provisiones	161,289,992	99,093,897
Otros	<u>2,123,305</u>	<u>391,740</u>
Totales	<u>\$ 1,867,362,125</u>	<u>\$ 2,025,639,187</u>

Nota 19 - Otras obligaciones:

A continuación se presenta la integración de otras obligaciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Concepto	2021	2020
Impuesto al valor agregado	\$ 1,120,566,842	\$ 1,120,243,322
Impuestos retenidos a terceros (IVA e ISR)	36,795,587	25,871,932
Obligaciones laborales	25,160,874	-
Aportaciones de seguridad social	17,453,080	64
Otras obligaciones	10,000	10,001
Otros impuestos y derechos	<u>992,667</u>	<u>(83,412)</u>
	<u>\$ 1,200,979,050</u>	<u>\$ 1,146,041,907</u>

Nota 20 - Comisiones contingentes:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios (personas físicas e independientes y personas morales) por la colocación de productos de seguro, como se describe en la presente nota.

Descripción	2021	2020
Premios a personas físicas, por primas iniciales y primas de renovación al alcanzar un determinado nivel de prima acumulada inicial y por primas acumuladas de renovación pagada con base en el Índice General de Conservación	\$ 243,106,109	\$ 230,324,500
Premios a personas Morales, por primas iniciales y primas de renovación, con base en la producción acumulada de primas netas pagadas	<u>1,328,323,731</u>	<u>1,212,752,167</u>
Total de comisiones contingentes	<u>\$ 1,571,429,840</u>	<u>\$ 1,443,076,667</u>

Las comisiones contingentes registradas en los resultados del ejercicio 2021 y 2020, representan el 18.10% y 17.85% de la prima emitida, respectivamente.

La Institución no mantiene participación alguna en el capital social de las personas morales con las que celebra acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo que se menciona a continuación:

- a. Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- b. Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- c. Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

Nota 21 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital social se integra como sigue; el capital social histórico está representado por 4,189,033 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, divididas en: 9,944 de la serie “M” y 1,884,661 de la serie “E”, que corresponden a la porción fija, y 2,294,428 que corresponden a la porción variable, que es ilimitada.

La parte variable del capital sin derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Las acciones de la Serie “E” tienen las siguientes características: otorgan derechos de voto en todas las Asambleas de Accionistas que sean celebradas, tienen preferencia en la distribución de utilidades de la Institución, derechos, preferencias y restricciones sobre cada serie en que se divide el capital social.

Las acciones de la Serie “M” tienen las siguientes características: otorgan derechos de voto en todas las Asambleas de Accionistas que sean celebradas tienen preferencia en la distribución de utilidades de la Institución, derechos, preferencias y restricciones sobre cada serie en que se divide el capital social.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social pagado incluye \$4,917,557 proveniente de la capitalización del superávit por revaluación de inmuebles.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Al 31 de diciembre de 2021, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

	Nominal	Revaluación	Total
Capital social	\$ 189,527,409	\$ 240,279,528	\$ 429,806,937
Reserva legal	300,640,226	14,480,439	315,120,665
Otras reservas	55,028,140	43,403,833	98,431,973
Superávit por valuación	8,781,934	(55,872,686)	(47,090,752)
Resultado de ejercicios anteriores	1,446,038,097	(306,884,011)	1,139,154,086
Resultado del ejercicio	<u>508,925,801</u>	<u>-</u>	<u>508,925,801</u>
Suma del capital contable	<u>\$ 2,508,941,607</u>	<u>\$ (64,592,897)</u>	<u>\$ 2,444,348,710</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

	Nominal	Revaluación	Total
Capital social	\$ 189,527,409	\$ 240,279,528	\$ 429,806,937
Reserva legal	252,726,925	14,480,439	267,207,364
Otras reservas	55,028,140	43,403,833	98,431,973
Superávit por valuación	106,274,069	(55,872,686)	50,401,383
Resultado de ejercicios anteriores	1,164,818,382	(306,884,011)	857,934,371
Resultado del ejercicio	<u>479,133,016</u>	<u>-</u>	<u>479,133,016</u>
Suma del capital contable	<u>\$ 2,247,507,941</u>	<u>\$ (64,592,897)</u>	<u>\$ 2,182,915,044</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital contable incluye \$(97,492,135) y \$31,739,626, respectivamente, correspondiente a la valuación de inmuebles, títulos disponibles para su venta y efectos de impuestos diferidos, cuyos efectos contables han sido generados por valuaciones de activos que no se han realizado, las cuales no son susceptibles de capitalización o reparto entre los accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR equivalente al 42.86% si se pagan en 2021. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Los dividendos que provengan de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna. Por lo cual, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Los dividendos pagados a personas físicas residentes en México o a accionistas residentes en el extranjero, que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Para tal efecto, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, ya que los dividendos que provengan de dichas utilidades estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna, cuando se paguen a personas físicas o a residentes en el extranjero.

Mediante Asamblea General de Accionistas, celebrada el 30 de abril de 2021, se acordó distribuir dividendos por \$150,000,000, los cuales fueron pagados en efectivo y representaron un dividendo por acción de \$35.81.

Mediante Asamblea General de Accionistas, celebrada el 28 de agosto de 2020, se acordó distribuir

dividendos por \$135,000,000, los cuales fueron pagados en efectivo y representaron un dividendo por acción de \$32.23.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Institución no ha decretado dividendos.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

Cobertura de requerimientos estatutarios

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$112,575,451 y \$109,054,842, respectivamente, como se muestra a continuación y, está adecuadamente cubierto.

Mínimo requerido

	2021	2020
Operación:		
Vida	\$ 45,030,184	\$ 43,621,939
Accidentes y enfermedades	11,257,542	10,905,482
Daños	<u>56,287,725</u>	<u>54,527,421</u>
	<u>\$ 112,575,451</u>	<u>\$ 109,054,842</u>

Las Instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Institución mantiene un margen de solvencia de \$1,239,301,813 y de \$1,539,116,798, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

	Cobertura de requerimientos estatutarios			
	Sobrante (faltante)		Índice de cobertura	
	2021	2020	2021	2020
Requerimiento estatutario				
Reservas técnicas ¹	\$ 1,576,275,333	\$ 1,730,829,276	1.151527	1.182414
Requerimiento de capital de solvencia ²	1,239,301,813	1,539,116,798	2.980142	3.922066
Cobertura de Capital Mínimo Pagado ³	2,307,616,086	2,050,715,974	21.498395	19.804447

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.

2 Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia.

3 Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

Nota 22 - Utilidad integral:

A continuación se muestran los efectos de ISR diferido derivados de las partidas de integran el UI del ejercicio:

	2021				2020			
	UI antes de impuestos	Impuestos a la utilidad 30%	PTU 10%	UI neto	UI antes de impuestos	Impuestos a la utilidad 30%	PTU 10%	UI neto
Valuación de inversiones de "Títulos disponibles para su venta"	\$149,705,294	\$ (44,911,588)	\$(10,946,067)	\$ 93,847,639	\$ 42,063,739	\$ (12,619,121)	\$ -	\$ 29,444,618
Valuación de inmuebles	(2,357,560)	707,268	3,695,793	2,045,501	3,278,585	(983,576)	-	2,295,009
Valuación de reservas laborales	(912,231)	273,669	89,247	(549,315)	-	-	-	-
PTU diferida	-	2,148,308	-	2,148,308	-	-	-	-
	<u>\$146,435,503</u>	<u>\$ (41,782,343)</u>	<u>\$(7,161,027)</u>	<u>\$ 97,492,133</u>	<u>\$45,342,324</u>	<u>\$ (13,602,697)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 31,739,627</u>

Nota 23 - Primas anticipadas:

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 la Institución emitió primas anticipadas por \$895,169,324 y \$1,083,565,411, respectivamente, cuyo efecto en el balance general y en el estado de resultados se muestra a continuación:

Balance general:

Concepto	2021			2020		
	Vida	Daños	Total	Vida	Daños	Total
Deudor por prima	\$ -	\$ 812,513,956	\$ 812,513,956	\$ -	\$ 1,037,046,367	\$ 1,037,046,367
		812,513,956	812,513,956		1,037,046,367	1,037,046,367
Reserva de riesgos en curso	-	(659,556,034)	(659,556,034)	-	(767,036,732)	(767,036,732)
Participación de reaseguro por RRC	-	16,907,362	16,907,362	-	16,560,976	16,560,976
Comisiones por devengar	-	37,372,092	37,372,092	-	(91,705,215)	(91,705,215)
IVA por devengar	-	(154,879,495)	(154,879,495)	-	(191,561,417)	(191,561,417)
Derechos sobre póliza por cobrar	-	48,832,172	48,832,172	-	60,220,826	60,220,826
Recargos sobre primas por cobrar	-	16,048,372	16,048,372	-	19,460,712	19,460,712
Reaseguro cuenta corriente	-	13,514,327	13,514,327	-	13,253,199	13,253,199
	-	(681,761,204)	(681,761,204)	-	(940,807,651)	(940,807,651)
Efecto Neto	\$ -	\$ 130,752,752	\$ 130,752,752	\$ -	\$ 96,238,716	\$ 96,238,716

Estado de resultados:

Concepto	Año que termino el 31 de diciembre 2021			Año que termino el 31 de diciembre 2020		
	Vida	Daños	Total	Vida	Daños	Total
Primas seguro directo	\$ -	\$ 895,169,324	\$ 895,169,324	\$ -	\$ 1,083,565,411	\$ 1,083,565,411
		895,169,324	895,169,324		1,083,565,411	1,083,565,411
Primas Cedidas	-	(16,907,362)	(16,907,362)	-	(16,560,976)	(16,560,976)
Ajuste a la reserva de riesgo en curso	-	(659,556,034)	(659,556,034)	-	(767,036,732)	(767,036,732)
Comisiones a agentes de seguros	-	(59,682,184)	(59,682,184)	-	(95,393,015)	(95,393,015)
Primas del reaseguro cedida	-	(16,907,362)	(16,907,362)	-	(16,560,976)	(16,560,976)
Derechos sobre pólizas	-	50,098,606	50,098,606	-	61,863,931	61,863,931
Recargos sobre primas	-	17,514,203	17,514,203	-	20,606,310	20,606,310
Comisiones de reaseguro	-	3,393,035	3,393,035	-	3,307,777	3,307,777
	-	(682,047,098)	(682,047,098)	-	(809,773,681)	(809,773,681)
Efecto Neto	\$ -	\$ 213,122,227	\$ 213,122,227	\$ -	\$ 273,791,730	\$ 273,791,730

Nota 24 - Primas emitidas:

A continuación se presenta un análisis de los ingresos por primas emitidas:

Concepto	2021	2020
Del seguro directo:		
Vida grupo	\$ <u>19,418,210</u>	\$ <u>8,572,834</u>
Accidentes personales	<u>22,305,720</u>	<u>12,846,303</u>
Autos	6,761,574,895	6,444,014,946
Responsabilidad civil y riesgo profesional	240,128,187	192,077,902
Marítimo y transportes	503,512,027	449,188,056
Incendio	321,936,135	262,846,322
Terremoto	114,222,593	101,058,208
Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos	229,495,873	189,610,913
Diversos	<u>468,217,347</u>	<u>425,494,131</u>
Subtotal	<u>8,639,087,057</u>	<u>8,064,290,478</u>
Total del seguro directo	<u>\$ 8,680,810,987</u>	<u>\$ 8,085,709,615</u>

Nota 25 - Primas cedidas:

A continuación se presenta un análisis de las primas cedidas:

Concepto	2021	2020
Del seguro directo:		
Accidentes personales	\$ <u>627,571</u>	\$ <u>282,662</u>
Autos	19,259,905	24,660,201
Responsabilidad civil y riesgo profesional	1,092,601	191,193
Marítimo y transportes	405,990	24,853
Incendio	210,818,613	171,632,087
Terremoto	70,764,506	62,875,348
Huracán y otros riesgos hidrometeorológicos	141,140,615	115,683,065
Diversos	<u>586,903</u>	<u>439,003</u>
Subtotal	<u>444,069,133</u>	<u>375,505,750</u>
Total de primas cedidas	<u>\$ 444,696,704</u>	<u>\$ 375,788,412</u>

Nota 26 - Costo neto de siniestralidad:

A continuación se presenta un análisis del costo neto de siniestralidad:

	2021	2020
Seguro Directo (y tomado)		
Siniestro del Seguro Directo	\$ 5,151,839,931	\$ 5,019,833,524
Siniestros por beneficios adicionales	-	-
Gastos de Ajuste	923,704,336	858,319,370
Reserva de Obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	(125,596,205)	78,714,620
Reserva de Gastos de ajuste pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	<u>100,479,959</u>	<u>13,974,645</u>
Subtotal	<u>\$ 6,050,428,021</u>	<u>\$ 5,970,842,159</u>
Menos:		
Siniestros recuperados del reaseguro cedido/retrocedido		
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	\$ 263,333,088	\$ 338,458,032
Siniestros recuperados de reaseguro no proporcional	28,813,559	168,004,743
Salvamentos y recuperaciones	539,531,507	443,215,278
Recuperaciones de siniestros de terceros	109,650,264	88,275,318
Gastos de ajuste recuperados	34,254,404	14,691,474
Participación de Salvamentos	<u>(3,630,832)</u>	<u>(2,189,571)</u>
Subtotal	<u>\$ 971,951,990</u>	<u>\$ 1,050,455,274</u>
Total costo neto de siniestralidad	<u>\$ 5,078,476,031</u>	<u>\$ 4,920,386,885</u>

Nota 27 - Gastos administrativos y operativos:

A continuación se presenta un análisis de los gastos administrativos y operativos:

Gastos	2021	2020
Sueldos y prestaciones	\$ 193,128,134	\$ -
Participación de los trabajadores en la utilidad	(125,616,472)	4,445
Honorarios	235,770,785	428,390,596
Otros gastos de operación	197,969,983	184,223,415
Rentas	87,437,513	88,025,212
Impuestos diversos	4,284,585	1,347,180
Castigos	(6,235,783)	11,742,909
Conceptos no deducibles	138,191	35,813
Perdida en venta de mobiliario y equipo	-	9,674
Perdida en venta de equipo de transporte	-	(71,345)
Gastos realizados por la administración de perdidas	13,539,844	39,274,732
Egresos varios	(178,535)	381,364
Depreciaciones y amortizaciones	137,674,921	148,839,517
Fondo especial	5,236,576	4,908,186
Cuotas y fideicomisos	11,127,420	12,018,671
Comisión por asistencias	<u>43,731,646</u>	<u>54,161,212</u>
Subtotal	<u>\$ 798,008,808</u>	<u>\$ 973,291,581</u>

	2021	2020
Ingresos		
Derechos o productos de pólizas	\$ 561,813,402	\$ 533,266,354
Utilidad en venta de mobiliario y equipo	-	1,891
Adeudos Diversos	5,803,925	5,038,413
Ingresos Varios	21,290,693	27,349,310
Recuperación de gastos por administración de perdidas	<u>23,482,021</u>	<u>29,459,784</u>
Subtotal	<u>\$ 612,390,041</u>	<u>\$ 595,115,752</u>
Total gastos e ingresos, neto	<u>\$ 185,618,767</u>	<u>\$ 378,175,829</u>

Nota 28 - Impuesto Sobre la Renta (ISR) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU):

En 2021 y 2020 la Institución determinó una utilidad fiscal de \$445,315,344 y \$733,410,893. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

La ley de ISR vigente, establece una tasa del ISR del 30%.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el ISR sobre base fiscal y diferida en el estado consolidado de resultados se analiza cómo se muestra a continuación:

	Entidad	2021		2020	
		ISR	PTU	ISR	PTU
Base fiscal	HDI Seguros	\$ 133,594,603	\$ 42,793,007	\$ 230,507,415	\$ -
	Desarrollo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7,612</u>	<u>4,445</u>
		<u>133,594,603</u>	<u>42,793,007</u>	<u>230,515,027</u>	<u>4,445</u>
Diferido	HDI Seguros	58,570,211	(168,409,479)	(34,722,708)	-
	Desarrollo	<u>(1,017)</u>	<u>-</u>	<u>5,021</u>	<u>-</u>
		<u>58,569,194</u>	<u>(168,409,479)</u>	<u>(34,717,687)</u>	<u>-</u>
Total		<u>\$ 192,163,797</u>	<u>\$ (125,616,472)</u>	<u>\$ 195,797,340</u>	<u>\$ 4,445</u>
Diferido en capital	HDI Seguros	<u>\$ 41,782,343</u>		<u>\$ 13,602,697</u>	

La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	2021	2020
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 701,089,598	\$ 674,933,683
Tasa causada del ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	210,326,879	202,480,105
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes:		
Gastos no deducibles	12,228,172	4,560,379
Ajuste anual por inflación	(45,939,945)	(21,743,861)
Dividendos recibidos	(905,121)	(559,942)
Gastos Amortizables	(2,545,465)	(3,152,046)
Depreciación de equipo propio y arrendado	(5,159,932)	(3,726,450)
Comisiones por devengar y compensaciones adicionales	-	-
Valuación de inversiones en valores activo	(4,837,410)	5,237,458
Otros	<u>28,996,619</u>	<u>12,705,024</u>
ISR reconocido en los resultados	<u>\$ 192,163,797</u>	<u>\$ 195,800,667</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>27.41%</u>	<u>29.01%</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los efectos de impuestos de las principales diferencias que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR diferido, se detallan a continuación:

	2021	2020
Activos diferidos		
Gastos amortizables	\$ 85,681,581	\$ 78,739,690
Comisiones por devengar y compensaciones adicionales	187,999,809	199,100,090
Provisiones de pasivo	385,771,035	385,187,215
PTU	12,846,202	8,301
Estimación para castigos de adeudos diversos	3,519,531	5,240,672
Créditos diferidos	69,919,823	71,139,109
Valuación de inversiones en valores	38,378,065	-
Mobiliario y equipo	<u>2,210,270</u>	<u>2,020,872</u>
	<u>786,326,316</u>	<u>741,435,949</u>
Pasivos diferidos		
Valuación de inversiones en valores	-	16,488,524
Inmueble	12,771,426	12,280,426
Pagos anticipados	21,918,619	8,033,980
Inventario de salvamentos	128,651,102	132,852,961
Otros	<u>124,434,803</u>	<u>56,442,847</u>
	<u>287,775,950</u>	<u>226,098,738</u>
Activo diferido - Neto	<u>\$ 498,550,366</u>	<u>\$ 515,337,211</u>

PTU causada y diferida:

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro de “Remuneraciones y prestaciones al personal”. En 2021 y 2020 la Institución registró una PTU causada por \$42,793,007 y \$4,445, respectivamente. La Institución no tiene posiciones fiscales inciertas por las que deba reconocer un efecto en la PTU causada y diferida.

La Institución está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos en el artículo 9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada del ejercicio, ni las pérdidas fiscales aplicadas. Adicionalmente, debe disminuirse de los ingresos acumulables la parte no deducida de la previsión social exenta a que se refiere la fracción XXX del artículo 28 de la LISR.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la PTU sobre base fiscal y diferida en el estado consolidado de resultados se analiza cómo se muestra a continuación:

	2021	2020
PTU causada	\$ 42,793,007	\$ 4,445
PTU diferida	<u>(168,409,479)</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ (125,616,472)</u>	<u>\$ 4,445</u>
PTU Diferida en capital	<u>\$ 7,161,027</u>	<u>\$ -</u>

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció PTU diferida se analizan a continuación:

	2021
Activos diferidos	
Gastos amortizables	\$ 27,941,812
Comisiones por devengar y compensaciones adicionales	61,309,037
Provisiones de pasivo	125,804,384
PTU	-
Estimación para castigos de adeudos diversos	1,147,762
Créditos diferidos	22,801,709
Valuación de inversiones en valores	12,515,556
Mobiliario y equipo	<u>720,796</u>
	<u>252,241,056</u>
Pasivos diferidos	
Valuación de inversiones en valores	-
Inmueble	4,164,918
Pagos anticipados	7,147,930
Inventario de salvamentos	41,954,698
Otros	<u>23,403,004</u>
	<u>76,670,550</u>
Activo diferido - Neto	<u>\$ 175,570,506</u>

La PTU causada y diferida es presentada en los gastos de operación en el estado de resultado integral.

Nota 29 - Partes relacionadas:

En el curso normal de sus operaciones, la Institución lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Se entiende como operaciones con personas relacionadas aquellas en las que resulten deudoras de la Institución, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, crédito o descuento, otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los saldos de cuentas por pagar y por cobrar con compañías relacionadas se muestran a continuación:

	2021	2020
Por cobrar:		
HDI Global SE	\$ 1,854	\$ 3,213
HDI Global Network	11,588,615	6,462,071
HDI Global Seguros SA	-	7,965,126
Hannover Rück SE	4,152,580	60,500,409
Gente	<u>109,804,346</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 125,547,395</u>	<u>\$ 74,930,819</u>
Por pagar:		
HDI Global Seguros SA	\$ 17,830,687	\$ -
Talanx Reinsurance Broker (TRB)	51,705	7,373,517
Talanx Aktiengesellschaft	140,005,331	154,375,551
Gente	<u>5,685,904</u>	<u>96,178,280</u>
Total	<u>\$ 163,573,627</u>	<u>\$ 257,927,348</u>

Las operaciones realizadas con compañías relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integran como se muestra a continuación:

	2021	2020
Ingresos:		
Primas de seguro	\$ 4,485,041	\$ 4,943,321
Arrendamiento	2,607,020	2,808,134
Ingresos por siniestros	242,475,999	86,670,648
Comisiones de reaseguro	107,258,144	66,242,956
Gastos de ajuste de siniestros	<u>23,553,749</u>	<u>3,922,319</u>
Total	<u>\$ 380,379,953</u>	<u>\$ 164,587,378</u>

	2021	2020
Gastos:		
Primas cedidas	\$ 443,343,195	\$ 230,606,899
Costo de cobertura	99,043,880	99,024,541
Gastos por servicios administrativos (Inversiones)	561,460	602,908
Gastos por servicios administrativos (Personal)	511,680,162	966,841,576
Gastos por servicios administrativos (Reaseguro)	11,775,042	5,972,686
Servicios de intermediación y asesoría (Reaseguro)	195,374	-
Participación de salvamentos por reaseguro	<u>2,936,680</u>	<u>1,306,991</u>
Total	<u>\$1.069.535.793</u>	<u>\$1.304.355.601</u>

Durante el ejercicio 2021, Gente realizó el traspaso de fondos por conceptos de pasivos laborales a la Institución por \$107,072,943.

Nota 30 - Servicios análogos y conexos:

La Institución reconoció en el estado de resultados consolidado por el ejercicio 2021 y 2020 los siguientes importes \$413,814,837 y \$455,272,901 respectivamente.

Nota 31 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF que el CINIF emitió durante octubre de 2021, las cuales entrarán en vigor en 2022. Se considera que dichas NIF y mejoras a las NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

Crterios contables emitidos por la CNSF

2022

Circular Modificatoria 8/20

De acuerdo con la Circular Modificatoria 8/20 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de octubre de 2020, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, que entraron en vigor a partir de 1 de enero de 2018 y 2019, serán adoptadas por las instituciones de seguros a partir del 1° de enero de 2022.

- NIF B-17 “Determinación de valor razonable”. Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable, a fin de maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar y especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.

- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Disminuye su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19; además modifica la definición de pasivo, eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros. Introduce conceptos de costo amortizado y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación.
- NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar cuando se realizan actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.
- NIF D-5 “Arrendamientos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los arrendamientos mediante un único modelo de contabilización por el arrendatario. Requiere que el arrendatario reconozca, desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado. Modifica el reconocimiento de los arrendamientos en vía de regreso requiriendo al vendedor-arrendatario reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan.

Circular Modificatoria 14/21

En ese sentido, la Circular Modificatoria 14/21 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2021, se dieron a conocer las modificaciones al Anexo 22 de la CUSF, mediante las cuales se establecen ciertas especificaciones para la adopción de las NIF y Mejoras a las NIF antes mencionadas, así como algunas otras NIF, con objeto de lograr una adopción integral de las mismas. Las principales modificaciones realizadas a los criterios contables aplicables a las Instituciones de seguros se detallan a continuación:

Serie I - Criterios relativos al esquema general de contabilidad:

Como parte de los Criterios relativos al esquema general de contabilidad (Serie I), se realizan las siguientes precisiones:

Aplicación de Normas Generales (A-3)

- Revelación de información financiera: Establece que en la revelación de información financiera se debe tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 “Presentación y revelación”, respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad. Asimismo establece que se debe considerar la importancia relativa para mostrar los aspectos más significativos de la entidad

reconocidos contablemente; sin embargo la importancia relativa no será aplicable para revelar cierta información requerida por la Comisión a través de otras disposiciones de carácter general que al efecto emita, distintas a las contenidas en los presentes criterios; a través de sus actividades de supervisión, y mediante la emisión o autorización, en su caso, de criterios o registros contables especiales.

Aplicación de las Normas de Información Financiera (A-2)

Se cambia el nombre de este apartado el cual anteriormente se denominada “Aplicación de normas particulares” y se incluyen las siguientes acotaciones:

- Deroga el criterio B-2, “Inversiones en valores”, para establecer la aplicación de la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, emitida por el CINIF, para el registro, valuación y presentación en los estados financieros, por la tenencia y rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros, así como para la identificación y reconocimiento de los ajustes por deterioro. Con base en lo anterior, se incorpora el término “Modelo de negocio”, refiriéndose a la forma en que una Institución administra o gestiona sus riesgos con base a su política de inversión para generar flujos de efectivo cuyo objetivo es cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes.

Derivado del análisis que las Instituciones hagan de su modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros se deben clasificar para su valuación y registro en alguna de las siguientes categorías:

- i. Instrumentos financieros negociables (IFN),
- ii. Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), o
- iii. Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).

La categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de Seguros que operan los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, considerando la naturaleza de sus obligaciones.

- NIF B-15 “Conversión de Monedas Extranjeras”. Establece que en la aplicación de esta NIF, el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar estadounidense será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por el Banco de México, en lugar de utilizar el tipo de cambio FIX.
- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”. Establece que las Instituciones deben aplicar esta NIF excepto por los criterios definidos en la CUSF.
- NIF C-13 “Partes relacionadas”. Establece que en adición a las normas de revelación contenidas en esta NIF y a las previstas en el artículo 71 de la LISF, se deben considerar como operaciones con partes relacionadas, a las personas morales que tengan control o influencia significativa, entendiéndose estas como la capacidad de hecho de influir de manera decisiva en los acuerdos adoptados en las asambleas de accionistas o sesiones del consejo de administración o en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la entidad de que se trate o de las personas morales que ésta controle. Especifica revelaciones adicionales por las operaciones entre partes relacionadas, dentro de las que destaca la descripción genérica de créditos otorgados, operaciones

con instrumentos financieros en las que el emisor y el tenedor sean partes relacionadas, reportos, préstamos de valores, cesión de cartera de crédito, las que se realicen a través de cualquier persona, fideicomiso, entidad u otra figura legal, cuando la contraparte y fuente de pago de dichas operaciones dependa de una parte relacionada; así como el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad. Únicamente se requiere la revelación de las operaciones con partes relacionadas que representen más del 1% del capital contable regulatorio del mes anterior.

- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Para la determinación de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia el párrafo 45.1.1 de la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar debe ajustarse, cuando se opte por modificar dicha tasa, conforme a lo establecido en el numeral 12 (NIF C-20), párrafo segundo del presente criterio. Establece también que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Establece entre otras cosas, que se deben observar los criterios señalados en esta NIF C-19, excepto cuando se trate de obligaciones subordinadas no convertibles en acciones y otros títulos de crédito que emita la entidad, mismas que deberán registrarse como un pasivo, registrando el importe a pagar por las obligaciones y otros títulos de crédito emitidos de acuerdo con el Valor Nominal de los títulos.
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. Aclara que no se incluyen como parte de esta NIF, los activos originados por las operaciones a que se refiere el criterio B-5 “Préstamos”. Establece que para efectos del reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés, no se debe utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas. También establece que para el reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir. Aclara algunas excepciones para la designación irrevocable para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable.

Serie II - Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas

Como parte de los Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas (Serie II) se incluyen entre otras, las siguientes acotaciones:

- Efectivo y equivalentes de efectivo (B-1): Establece que el efectivo debe ser valuado a su valor nominal y los equivalentes de efectivo a su valor razonable. En el caso de metales preciosos amonedados que por su naturaleza no tengan un valor observable en el mercado, se deben registrar a su costo de adquisición.
- Préstamos (B-5). Establece que los intereses registrados en cuentas de orden que sean condonados o se castiguen, se deben cancelar de cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- “Deudores (B-7). Establece los criterios contables aplicables a los “Deudores por reclamaciones pagadas no procedentes”, debiendo reconocer el activo aún y cuando la Institución tenga los elementos suficientes para demostrar que no hubo incumplimiento, considerando el deterioro que

pueda tener el derecho de cobro por el transcurso del tiempo. Establece que deben permanecer registrados en el activo hasta por un periodo de cuatro años, a partir de que la Institución haya realizado los trámites legales para la solicitud de devolución de pagos realizados por [reclamaciones de fianzas o] pagos del siniestro a los beneficiarios del seguro de caución. Una vez concluido dicho periodo deberá llevarse al rubro de cuentas incobrables.”

- Cuentas por Cobrar (B-8). Establece que las Instituciones deben apegarse en primera instancia a lo establecido en el presente criterio, así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 “Cuentas por Cobrar” y la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, siempre y cuando no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen. Establece que no es aplicable este criterio a los siguientes temas:
 1. B-3 "Préstamo de valores", B-4 "Reportos" y B5 "Préstamos";
 2. A los derechos de cobro definidos en los criterios B-7 “Deudores”, B-9 “Reaseguradores y Reafianzadores”, y B-25 “Seguro de Caución, y
 3. Al párrafo 4 del criterio B-23 "Arrendamientos", relativo a las cuentas por cobrar provenientes de operaciones de arrendamiento operativo.

Con base en lo anterior, aclara que se debe crear, en su caso, una estimación que refleje el grado de irrecuperabilidad, aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16. Cuando se utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los plazos establecidos por la Comisión.

- Efectos de la inflación (B-17). Establece que tratándose de un entorno inflacionario con base en lo señalado por la NIF B-10, se deberá revelar el saldo inicial de los principales activos y pasivos monetarios que se utilizaron para la determinación de la posición monetaria del periodo, diferenciando en su caso, los que afectan o no, el margen financiero; debiendo utilizar el valor de la Unidad de Inversión (UDI) como índice de precios.
- Arrendamientos (B-23). Establece las especificaciones a la aplicación de la NIF D-5 “Arrendamientos”, respecto a la valuación, presentación y revelación de dichas operaciones, destacando, entre otros aspectos, los siguientes:

Arrendamientos financieros

- Se considera que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.
- Cuando se trate de contratos de arrendamiento de inmuebles, sólo podrán considerarse como financieros cuando cumpla con todos los requisitos señalados en la NIF D-5 “Arrendamientos”.
- Los inmuebles adquiridos en arrendamiento financiero deben valuarse con apego a los procedimientos establecido en el Criterio B-6 “Inmuebles” emitidos por la Comisión.

- Cuando el arrendatario opte por participar del precio de venta de los bienes a un tercero, la Institución debe reconocer el ingreso que le corresponda al momento de la venta, como ingresos (egresos) varios de la operación.

Arrendamientos operativos

Contabilización para el arrendador

- Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, el arrendador debe crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de “Otras cuentas de registro”.
- El arrendador debe presentar en el balance general la cuenta por cobrar en el rubro deudores diversos, y el ingreso por arrendamiento en el rubro de ingresos (egresos) varios de la operación en el estado de resultados.

Contabilización para el arrendatario

- Cuando la Institución actúe como arrendataria y que, a la entrada en vigor de este criterio tengan arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos, podrán aplicar lo dispuesto en el numeral ii), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5.

La Administración se encuentra en proceso de analizar dichas especificaciones para determinar si la adopción integral de las NIF y Mejoras a las NIF que serán adoptadas en 2022, tendrán o no una afectación importante en la información financiera que se presenta.

2023

Circular Modificatoria 15/21

Mediante la Circular Modificatoria 15/21 de la Única de Seguros y Fianzas, publicada en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2021, difiere la entrada en vigor de las NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes” emitidas por el CINIF, al 1° de enero de 2023, con el objeto de que las Instituciones estén en posibilidad de llevar a cabo la adecuación en sus procesos contables. Estas NIFs establecen lo siguiente y podrían tener una afectación directa en los contratos de servicios conexos y de asistencia:

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes.

La Institución continúa aplicado, de conformidad con lo establecido en los Criterios Contables emitidos por la Comisión, para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2021, el Boletín

D-5 “Arrendamientos”, la NIF C-3 “Cuentas por cobrar”, el Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” a pesar de que dichas normas contables se encuentran derogadas a la fecha de emisión de los estados financieros.

La Comisión ha aceptado, de manera informal, en la preparación de los estados financieros de las Instituciones la aplicación de las NIF antes mencionadas a pesar de que las mismas se encuentren derogadas. La aceptación antes señalada estará vigente hasta el momento en que la Comisión manifieste expresa la adopción de las NIF que abarquen los temas descritos en el párrafo anterior

* * * * *

Director General
Juan Ignacio González Gómez
Rúbrica

Director Ejecutivo de Finanzas
Armando Prieto Villarruel
Rúbrica

Director de Información Financiera
Laura Cecilia Saldaña Nieto
Rúbrica

Subdirector de Auditoría Interna
Brenda Liliana Martínez
Rúbrica

Subdirector de Contraloría
Maribel Ávila García
Rúbrica

Contador General
Martha Patricia García Gómez
Rúbrica